



**AYUNTAMIENTO DE
ROJALES (Alicante)**

EDICTO

Por decreto de esta alcaldía 2014-330, de 23 de abril de 2014, se ha aprobado la convocatoria de procedimiento de concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de autorizaciones para la venta no sedentaria en el mercado semanal de Rojales en el Recinto Ferial.

Los puestos vacantes en el mercado semanal de los jueves son los siguientes:

- 2 puestos de frutas y verduras.
- 1 puesto de olivas.
- 10 puestos de textil, calzado, complementos y otros.

Los interesados podrán recoger las bases de la convocatoria en la Agencia de Desarrollo Local de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 o en la página web municipal. Las instancias y documentación requerida se pueden presentar en el Registro General del Ayuntamiento, siendo el último día de presentación de las mismas el **13 de mayo de 2014**.

El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE